

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMO TOLIMA

Septiembre Veintitrés (23) de dos mil veinte (2020)

Rad. No. 2020-00028-00
Serie: VERBAL ESPECIAL
Sub-Serie: DIVISORIO
Demandante: SANDRA CATALINA RAMIREZ OSPINA
Demandada: MABEL DEL CARMEN OSPINA

Como quiera que se EFECTUÓ el emplazamiento de la parte demandada en la Página WEB de Registro Nacional de Personas Emplazadas, según las formalidades previstas en la ley, el Juzgado tiene por agotada esta etapa procesal.

En vista de lo anterior, se procede a DESIGNAR como CURADOR AD LITEM de la parte interesada al Doctor **CRISTIAN ALEXANDER RODRIGUEZ BALLESTEROS.-**

Por secretaría COMUNÍQUESELE su designación, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 49 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SANDRA RODRIGUEZ BARRETO
JUEZ